



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, 17 de enero 2022
OM/IIL/0388/2022

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
PRESENTE

Estimado diputado, por medio del presente y en atención al oficio CCDMX/IIL/JUCOPO/007/2022, de fecha 13 de enero de 2022, mediante el cual solicita las acciones que se han implementado encaminadas a las medidas de protección sanitaria ante la pandemia de COVID-19, en las instalaciones y entre el personal que labora en el mismo.

Al respecto me permito informar que mediante oficio SCSSM/IIL/079/2022 de fecha 14 de enero del 2022 suscrito por la C. Iliana Lissete Claverie Villagómez, Subdirectora de Control y Supervisión de Servicios Médicos, indica las acciones de protección sanitaria que se implementa en el Congreso de la Ciudad de México.

Anexo a la presente copia del oficio anteriormente referido con las acciones de protección sanitaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	17 ENE 2022
Recibió:	Joel
Hora:	14:23



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
17 ENE 2022
Recibió: Rosby.
Hora: 13:15



Ciudad de México a 14 de enero de 2022.
Oficio No. SCSSM/IIL/079/2022.

Asunto: Envío Información

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PRESENTE

En atención a su Volante en Turno con No. de Folio 47 relacionado con las acciones que se han implementado, encaminadas a las medidas de protección sanitaria ante la pandemia de COVID-19 en las instalaciones y entre el personal que labora en el mismo, envío a Usted la siguiente información:

- Se realizan Pruebas Rápidas de Antígeno para la detección de SARS-COV2 agente causal de COVID-19 a las y los trabajadores, Diputadas y Diputados que lo requieran y que ingresen al Recinto Legislativo los días de sesión y al personal que se encuentre en activo en los diferentes Edificios, las cuales se realizan en el Edificio de Gante No. 15.
- Se cuenta con contrato en Salud Digna para la realización de pruebas de PCR.
- Se realiza la sanitización de forma mensual de los 5 edificios que integran este H. Congreso.
- Se colocó un filtro sanitario en forma permanente en el Recinto Legislativo donde una Auxiliar de Enfermería tomará la temperatura y colocará una porción de gel antibacterial a toda persona que ingrese la cual deberá de portar cubrebocas, de forma obligatoria para el ingreso y permanencia dentro del mismo.
- Se cuenta con termómetro digital de proximidad y dispensador de gel en los ingresos a los diferentes edificios que integran el H. Congreso, así como los dispensadores de gel en los diferentes pisos y pasillos de los 5 Edificios.
- El personal de intendencia realiza limpieza dos veces al día en todas las oficinas.
- El uso de los elevadores se restringe a un máximo 4 personas
- USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS. (Cubriendo nariz y boca), de forma obligatoria dentro de las instalaciones de los 5 edificios que integran el H. Congreso.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO OFICIALÍA MAYOR



- De tener síntomas respiratorios (escurrimiento nasal, estornudos, dolor de cabeza, dolor de garganta, fiebre o febrícula (37.5 a 38.4), diarrea o tos) **NO PRESENTARSE A TRABAJAR** hasta la remisión de los mismos, ya que estamos en temporada de enfermedades estacionales como resfriado común, influenza, entre otras, esto independientemente si se cuenta con las dos dosis (si el tipo de vacuna lo amerita) una o ninguna de las dosis de la vacuna contra el COVID-19, recordando que las vacunas nos protegen de las formas graves de la enfermedad, pero NO EVITAN que podamos ser contagiados o portadores del virus.
- **Informar a su jefe inmediato** en caso de sospecha de probable COVID-19 para solicitar y programar prueba con la Subdirección de Control y Supervisión de Servicio Médico.
- Realizar guardias en **AREAS PRIORITARIAS** y Home Office en **AREAS NO PRIORITARIAS**.
- Sana distancia mínima de 1.5 metros.
- Evitar saludo de beso o mano.
- Continuar con el lavado constante de manos y/o uso de gel antibacterial y el estornudo de etiqueta.
- Es importante que las oficinas que cuenten con ventanas se mantengan abiertas a fin de mejorar la ventilación ambiental.
- Informo a Usted que se hará la solicitud de compra de filtros HEPA y medidores de CO2 tomado en cuenta que también los otros Edificios que integran el H. Congreso los requieren por la gran cantidad de afluencia de personal que ingresa a los mismos.
- El uso del cubrebocas es obligatorio mediante la circular No. 30 y No. 01 emitida por parte de Oficialía.
- Con respecto a la aplicación generalizada de prueba COVID-19 se debe de llevar a cabo el Protocolo emitido por parte de la Subdirección y Supervisión de Servicios Médicos el cual consiste en realizar un cuestionario y determinar de acuerdo a la sintomatología que presenta si es factible realizar la prueba rápida o no, ya que si no se toman los criterios correctos podría presentarse un falso negativo por el tipo de prueba con el que se cuenta.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ILIANA LISSETE CLAVERIE VILLAGÓMEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Ciudad de México, a 13 de enero de 2022
CCDMX/III/JUCOPO/007/2022

Lic. Reynaldo Baños Lozada

**LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Por medio del presente, solicitamos amablemente pueda informar a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva, ambas del Congreso de la Ciudad de México, las acciones que se han implementado, encaminadas a las medidas de protección sanitaria ante la pandemia de COVID-19, en las instalaciones y entre el personal que labora en el mismo.

Aunado a lo anterior y como un complemento a las acciones que ya se estén llevando a cabo, solicito amablemente se considere llevar a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Instalación de filtros HEPA en el sistema de aire acondicionado del recinto;
- Instalación de medidor de CO2 en el salón de pleno;
- Uso de cubrebocas tricapa, KN94 o KN95 obligatorio durante todo el tiempo que se encuentren dentro de las instalaciones del Congreso;
- Dispensadores de gel en las entradas de los edificios del Congreso, pasillos y pleno;
- Aplicación generalizada de prueba COVID-19.
- Trípode que tenga termómetro digital de proximidad y dispensador de alcohol automático (como el que está en la recepción del edificio ubicado en la Plaza de la Constitución número 7).
- Contador manual para apoyo del personal de Resguardo a fin de ayudarles a contabilizar a las personas que asistan a las instalaciones de este Congreso.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y nuestras más apreciables consideraciones.

ATENTAMENTE

Ernesto Alarcón

**DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Héctor Díaz Polanco

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



OFICIAL MAYOR

2022 JAN 13 PM 4 25